

BPE

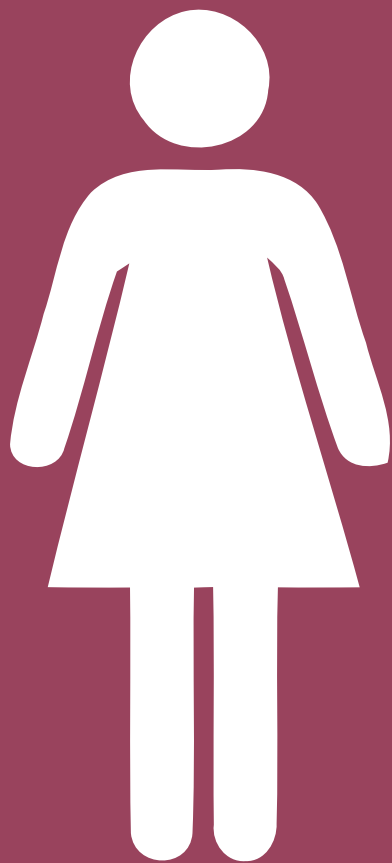
BOLETÍN DE
POLÍTICA
ECONÓMICA

N° 5

Edición especial: Género y Economía

• Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas





EDITORIAL



El Centro de Investigaciones Económicas-CIEC de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas-FCSH de la ESPOL, presenta la quinta edición (primera del 2019) de su publicación trimestral, el BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA (BPE). En esta ocasión, presentamos en la sección de coyuntura el escenario macroeconómico que enfrenta el país en el contexto de los acuerdos de financiamiento con el FMI y la banca multilateral. La reestructuración de la deuda pública y del balance del Banco Central, constituyen prioridades en este proceso de consolidación fiscal.

En esta edición especial, presentamos también tres artículos de investigación desde una perspectiva de género, en particular, la participación de la mujer en los espacios políticos y económicos del país, con el objetivo de fortalecer el análisis y debate de esta problemática que demanda respuestas institucionales urgentes. El género, como concepto, constituye una construcción histórica, cultural e ideológica, que le ha otorgado a lo masculino y femenino determinados roles sociales. El proceso dinámico de construcción de los roles en el imaginario colectivo, hoy reivindica con fuerza criterios de equidad e igualdad, en todos los ámbitos. Superar las injusticias vigentes no solamente importa porque lesiona los derechos de grupos oprimidos, sino también porque, la reproducción de esos patrones culturales, determina importantes ineficiencias en las condiciones de desarrollo de un pueblo.

El primer artículo, una colaboración del Grupo Faro, pone de manifiesto las desigualdades en la participación política de las mujeres en el Ecuador. A pesar de múltiples esfuerzos regulatorios, persisten disparidades que reducen las opciones de elección, y, por lo tanto, de igualdad en la participación en los espacios de decisión política. El segundo artículo analiza las diferencias en los niveles de acceso a servicios financieros y las motivaciones de la inclusión. Controlando por algunos factores, los autores estiman que la probabilidad de acceso a cualquier forma de servicio relacionado se reduce en un 7%, en promedio, solamente por el hecho de ser mujer. Si bien los programas sociales suelen enfocarse en créditos y beneficios otorgados a las mujeres, en el sector financiero formal aún hay mucho por hacer en términos de equiparar los niveles de acceso.

Finalmente, cerramos esta edición con un artículo que evalúa los niveles de rentabilidad de las empresas y su relación con el género del Gerente General. Si bien en el Ecuador alrededor del 80% de los gerentes son hombres, las empresas lideradas por mujeres reportan una rentabilidad promedio superior en aproximadamente 4%.

El BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA continúa así contribuyendo al debate académico, basado en investigación seria, respecto de los temas de interés de nuestra economía y sociedad.

Bienvenidos a esta nueva edición.

José Gabriel Castillo, Ph.D.
Director del Centro de Investigaciones Económicas
FCSH-ESPOL

Autoridades

Cecilia Paredes, Ph.D. - Rectora de la ESPOL
Paúl Herrera Samaniego, Ph.D. - Vicerector de la ESPOL
María Elena Romero Montoya, M.Sc. - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)
Julio Gavilanes Valle, M.Sc. - Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)
José Gabriel Castillo, Ph.D. - Director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) de la ESPOL

Equipo Técnico

Joseph Aguilar - Investigador del CIEC

Arte y Diagramación

Amhed Flores Ordóñez

Portada

Amhed Flores Ordóñez

Diseño Gráfico

Lilian Silva Salazar

Boletín Política Económica

Número 5, abril de 2019
Edición Especial: Género y Economía

Centro de Investigaciones Económicas

Contacto: ciec@espol.edu.ec

Versión digital en:

www.ciec.espol.edu.ec/boletin-politica-economica

Nota de Descargo:

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las políticas o los puntos de vista de ESPOL, FCSH, CIEC.

El material en este documento puede ser reproducido, parcial o completamente, para fines no comerciales siempre que se cite la fuente.

Cita recomendada según cada artículo:

Villareal, Andrea (Marzo 2019). Participación sin elección: Las mujeres en el contexto electoral ecuatoriano. *Boletín de Política Económica*, (5), 14-19. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Borja, Viviana y Campuzano, Juan C. (Marzo 2019). Factores asociados a la Inclusión Financiera en el Ecuador: Análisis de la desigualdad de género y la desconfianza en el sistema financiero. *Boletín de Política Económica*, (5), 22-29. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Castillo, José Luis y Ortiz, Marcelo. (Marzo 2019). Género del Gerente y Desempeño Financiero de las Empresas en Ecuador. *Boletín de Política Económica*, (5), 31-37. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

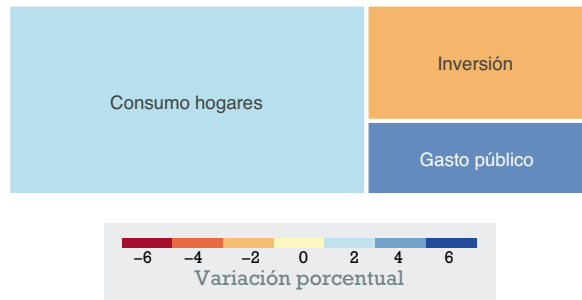


SECCIÓN DE COYUNTURA:

Seguimiento de los principales indicadores de la economía



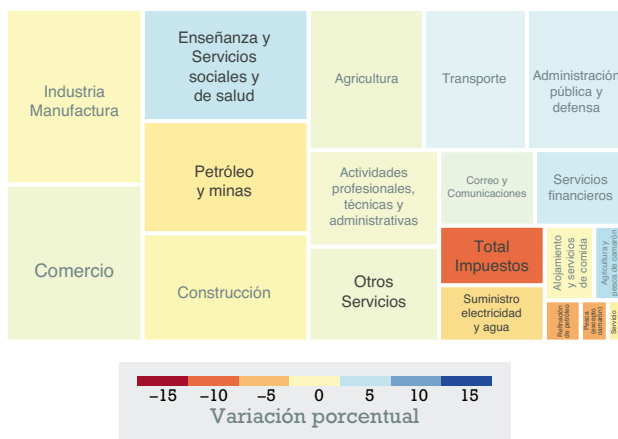
Figura 1: Participación y variación anual por componentes de la Demanda Interna – Diciembre 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)
Elaboración: CIEC-ESPOL

Las cifras de crecimiento económico, publicadas por el Banco Central del Ecuador, para el 2018, dan cuenta de la ralentización de la economía que anticipamos en publicaciones previas. Durante el último trimestre del 2018, la variación anual del PIB real del Ecuador se desacelera a una tasa de 0.79%; por el lado de la demanda principalmente derivado de una disminución importante de la inversión (-2.12%) y el contrapeso del gasto público con un aumento del 4.05%, y el consumo de hogares con 2.07% (Figura 1). Desde la oferta (Figura 2) resalta el decrecimiento de sectores como: la pesca (excepto camarón) (-5.98%); refinación de petróleo (-5.98%), provocados principalmente por inconvenientes en la refinera de Esmeraldas; y suministro de electricidad y agua (-3.07%). Otros sectores evidencian variaciones menos significativas: alojamiento y servicio de comida (+0.10%), manufactura (+0.02%) y construcción (-0.48%). De igual forma, el ingreso por impuestos se redujo en un 10%, por lo que las estrategias para mejorar los niveles de recaudación requieren cautela.

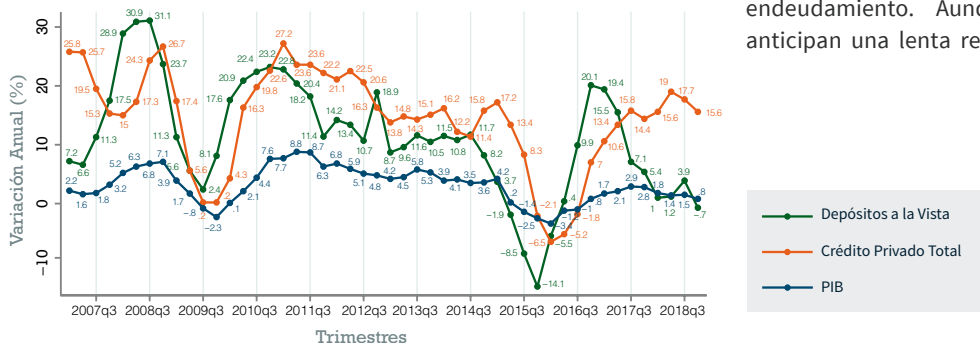
Figura 2: Participación y variación anual por componentes de la Oferta Local – Diciembre 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)
Elaboración: CIEC-ESPOL

En la edición previa de este boletín (BPE 4, enero 2019), planteamos el análisis de las brechas entre la tasa de crecimiento del ahorro y el crédito privado (microcrédito, crédito productivo, crédito al consumo y de vivienda) como potencial indicador para anticiparse a la dinámica del PIB. En el último trimestre del 2018, la tasa de crecimiento de los depósitos retoma su tendencia negativa y se mantiene por debajo de la del crédito, por sexto periodo consecutivo. El crecimiento del crédito se reduce en dos puntos porcentuales y el de los depósitos en más de cuatro puntos porcentuales, respecto del trimestre previo. Esta dinámica redundante en los pronósticos de estancamiento y recesión en el 2019.

Figura 3: Evolución de variación anual del PIB, Depósitos a la Vista y Crédito Privado Total



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)
Elaboración: CIEC-ESPOL

En el primer trimestre del 2019 el país logró concretar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por USD 4,200 millones, que facilitará el acceso a USD 6,000 millones más de otros multilaterales, en los próximos tres años. Las condiciones del acuerdo anticipan una contracción económica derivada de los ajustes fiscales necesarios para la sostenibilidad del endeudamiento. Aunque los pronósticos del organismo anticipan una lenta recuperación, los resultados dependerán del uso efectivo de los recursos.

MERCADO LABORAL

El mercado laboral ecuatoriano, con cifras actualizadas al cuarto trimestre del 2018, presenta débiles mejorías, a la par de señales de desaceleración.

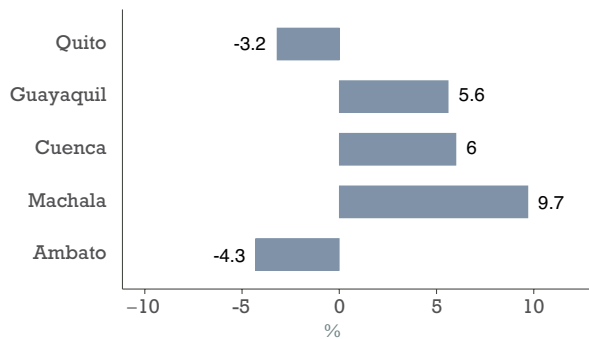
Si observamos las variaciones del empleo en las principales ciudades (Figura 4) se observa un leve aumento en el número de ocupados en Guayaquil, Cuenca y Machala; sin embargo, Quito y Ambato muestran variaciones negativas. En los cinco casos, las variaciones son menores en magnitud a las observadas en el tercer trimestre del 2018 (BPE 4). Esta dinámica se refuerza en lo observado por actividad y tipo de empleo (Figuras 6 y 7). La administración pública y defensa, sector concentrado fundamentalmente en la capital, reporta una variación de -20.5%. Autoridades del Ministerio del Trabajo reportan que de diciembre a febrero se han desvinculado un total de 11,820 personas, de todas las funciones del Estado, considerando los contratos ocasionales que culminan con el año; estas acciones contribuyen a la reducción del empleo público de 15.3%, en el mismo periodo (Figura 7). A pesar de la desaceleración observada, la inversión en minería en Ecuador atrajo el 53% de la inversión extranjera

directa reportada en el 2018, lo que se relaciona al aumento del 43% de los ocupados en el sector de petróleo y minas.

La Figura 5 muestra la dinámica de los agregados laborales. A pesar de la desaceleración, los niveles de empleo y desempleo reportan resultados favorables; sin embargo, es importante mantener en la mira la composición del empleo. La Figura 7 muestra la dinámica de los sectores de ocupación, en donde es claro el deterioro en el balance entre el sector formal e informal.

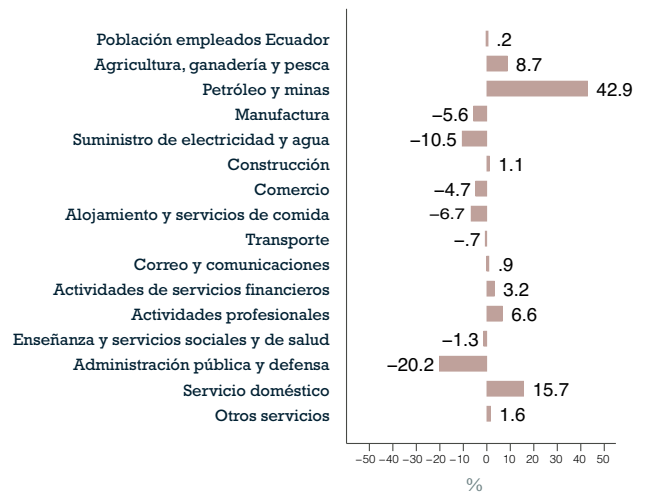
En este contexto, el acuerdo con el FMI plantea varias reformas en el mercado laboral. La renovación de sólo uno de cada dos contratos públicos que expiren en sectores no sociales, e igualar sueldos de nuevos empleados públicos con los privados, son reformas que persiguen la reducción del déficit primario no petrolero del sector público al 5% del PIB hasta 2021. Asimismo, el sector privado empuja reformas que reduzcan la rigidez de los contratos laborales, aumentando el periodo de prueba y reduciendo costos de contratación y despido. La intensidad de estas reformas determinará cambios bruscos en los indicadores del sector.

Figura 4: Variación Anual de Ocupados



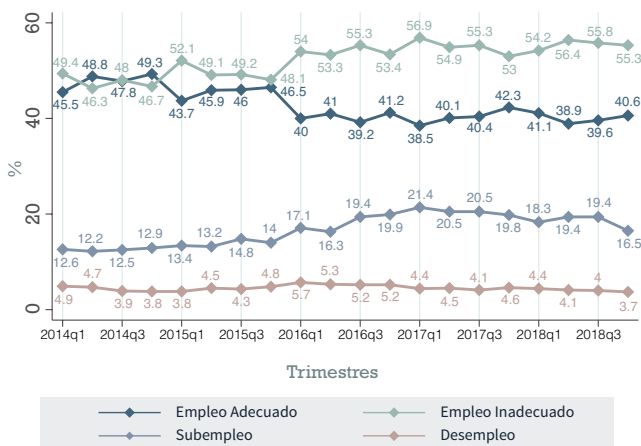
Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 6: Variación Anual de Ocupados Ramas de Actividad - diciembre 2018



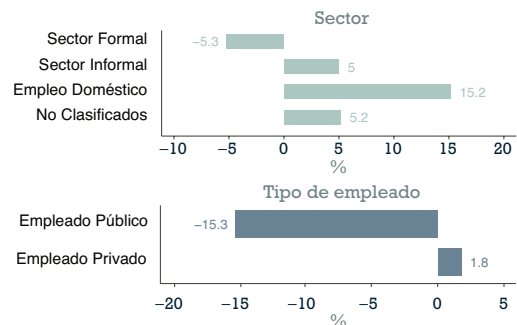
Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 5: Indicadores del Mercado Laboral



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 7: Variación Anual de Ocupados Sector de Ocupación y Tipo Empleado - diciembre 2018



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC
Elaboración: CIEC-ESPOL

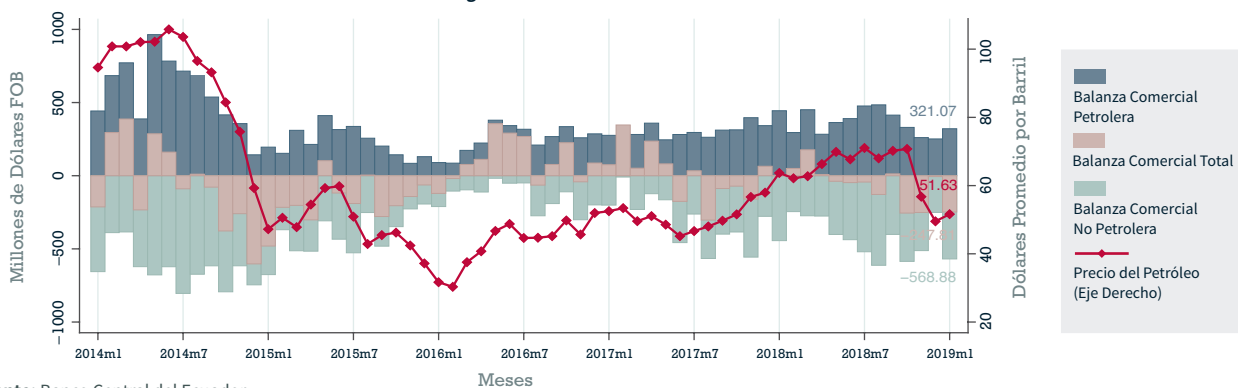
En el fondo de los acuerdos internacionales de deuda se persiguen dos objetivos: reducir el déficit fiscal y mejorar las condiciones de la balanza de pagos (BdP); ambos fundamentales para sostener la dolarización. En esta sección analizamos los factores que contribuyen a estos objetivos.

Un factor de riesgo -que analizamos en boletines previos-, es la alta correlación de la balanza comercial con el precio del barril de petróleo (Figura 8). Aun cuando los pronósticos del precio del crudo se mantienen al alza, luego del desplome de los últimos meses, la inestabilidad derivada de la exposición a shocks externos impide avizorar mejores resultados en el mediano plazo. Entre las premisas del acuerdo con el FMI se plantea mejorar las condiciones de competitividad de los productos ecuatorianos en el mercado internacional. Dadas las restricciones en el manejo del tipo de cambio en una economía dolarizada, es necesario identificar alternativas que permitan una “devaluación interna,” es decir, que mejoren la relación de los precios de los productos locales frente a los internacionales. Esfuerzos en esa línea -como una reforma laboral- pueden resultar lentos e insuficientes para cumplir con los compromisos, por lo que son necesarias alternativas de política que reduzcan el ritmo de las importaciones.

El segundo factor de riesgo se relaciona al manejo de la deuda pública, cuyas consecuencias intervienen tanto en el proceso de consolidación fiscal, vía costos financieros, como en el manejo de reservas internacionales, vía desembolsos pendientes por el servicio. Aunque el ritmo de acumulación de deuda se ha reducido en el último año, su nivel actual de 45.2% / PIB, se mantiene por sobre el nivel constitucional permitido (Figura 9). Asimismo, en el mes de enero del 2019 Ecuador colocó bonos en el mercado (Bonos 2029) por USD 1,000 millones, y durante el mes de marzo concretó el préstamo con el FMI y otras multilaterales por USD 10,200 millones, en los próximos tres años. Finalmente, hay señales de recuperación de la inversión extranjera directa, particularmente en el sector minero.

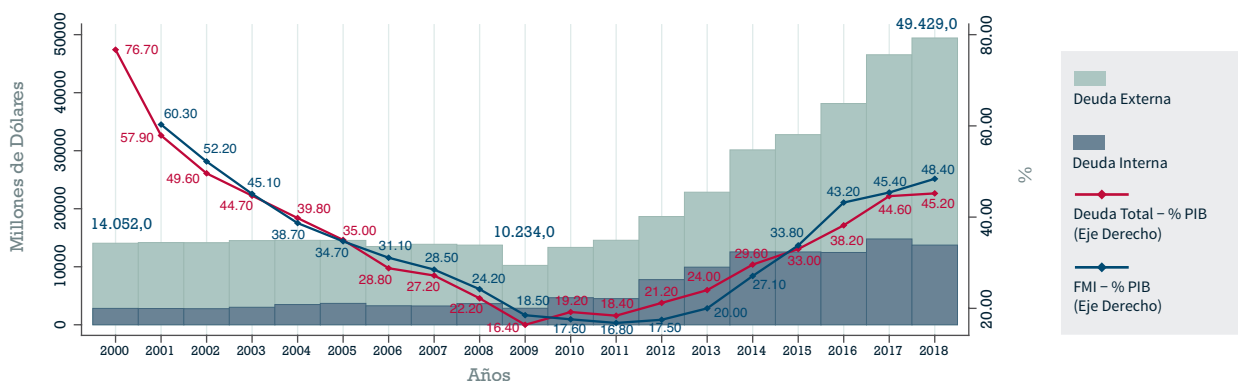
Si bien este endeudamiento es necesario para mantener el funcionamiento del Estado, y los recursos externos constituyen una inyección de liquidez que reduce la exposición de la BdP; aún hay dudas sobre la capacidad interna de generar recursos que permitan mejorar las perspectivas del balance y así los niveles de liquidez de las reservas.

Figura 8: Balanza Comercial Ecuatoriana



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: CIEC - ESPOL

Figura 9: Saldos de Deuda Pública 2000 – 2018 (Diciembre)

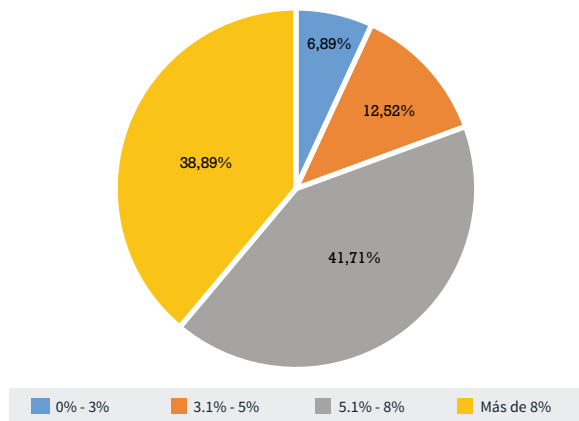


Fuente: Subsecretaría de Financiamiento Público – Ministerio de Finanzas y Fondo Monetario Internacional
Elaboración: CIEC - ESPOL

A la par, es necesario reperfilarse la deuda, es decir, cambiar los pasivos actuales por deuda más barata y a más largo plazo. La Figura 10 resume el saldo de la deuda a tasa fija, clasificada por su costo financiero. Más del 80% de la deuda pública del país a tasa fija, actualmente (antes del acuerdo con el FMI), tiene tasas de interés de 5.1% o más. Esto no solo refleja la necesidad de cambio de la composición, sino el alto riesgo que representa invertir en nuestra economía, resultado de la imagen de inestabilidad e insostenibilidad que perciben los mercados internacionales. El programa de apoyo de los multilaterales es un paso en la línea de recuperar la confianza internacional; sin embargo, es un paso insuficiente, y las metas propuestas parecen ambiciosas.

La sostenibilidad de la deuda es quizás el reto más importante de cualquier economía, desarrollada o en vías de desarrollo. En el caso ecuatoriano, preocupa la programación de los desembolsos del servicio de la deuda. En el 2020, el país debe desembolsar cerca de USD 7,000 millones por concepto de capital (67%) e intereses (33%). Esto representa alrededor de USD 2,000 millones adicionales al ritmo de pagos vigente hasta el 2019. Para compensar la salida de estos flujos, y reducir la presión en la BdP, el Estado debe promover estrategias que permitan el ingreso de divisas; la promoción de la inversión extranjera, así como esquemas que incrementen las exportaciones, están siempre en la agenda.

Figura 10: Saldo de la Deuda por tasas de interés fijas a diciembre del 2018

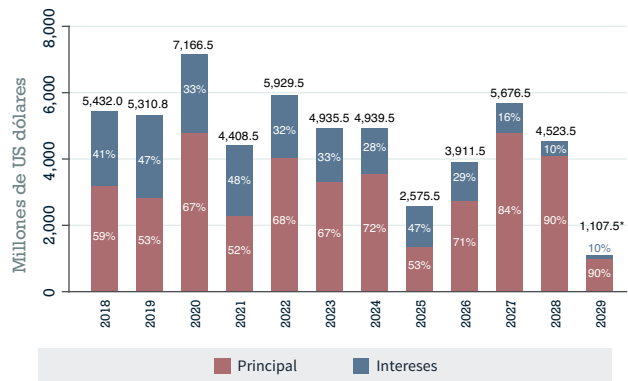


Fuente: Ministerio de Finanzas (Diciembre 2018)
Elaboración: CIEC-ESPOL

El reperfilamiento de la deuda requiere también una diversificación de las fuentes de financiamiento. En la Figura 12 mostramos la composición de la deuda por tipo de acreedor, a diciembre del 2018 (previo al acuerdo con el FMI). Cerca del 26% de la deuda pública externa es con organismos multilaterales (panel a). De estos, los principales acreedores son el BID y la CAF, sin embargo, con el retorno del FMI al país, esta pasa a ser la principal institución de financiamiento, seguido del BID y el Banco Mundial; este último mantuvo saldos muy pequeños, previo al acuerdo. En cuanto a la deuda bilateral, el 85% corresponde a deuda con China, una deuda que requiere mejorar sus condiciones por los altos costos financieros.

El acuerdo con los multilaterales de financiamiento encuentran un país con múltiples retos pendientes. Los objetivos propuestos por el acuerdo, a decir de varios analistas, son ambiciosos y probablemente requieran una revisión. En estas condiciones, al menos en los próximos tres años, el país enfrenta la oportunidad de cambiar su patrón de administración pública, hacia un modelo más sostenible. Un reto que esperamos se consolide con responsabilidad.

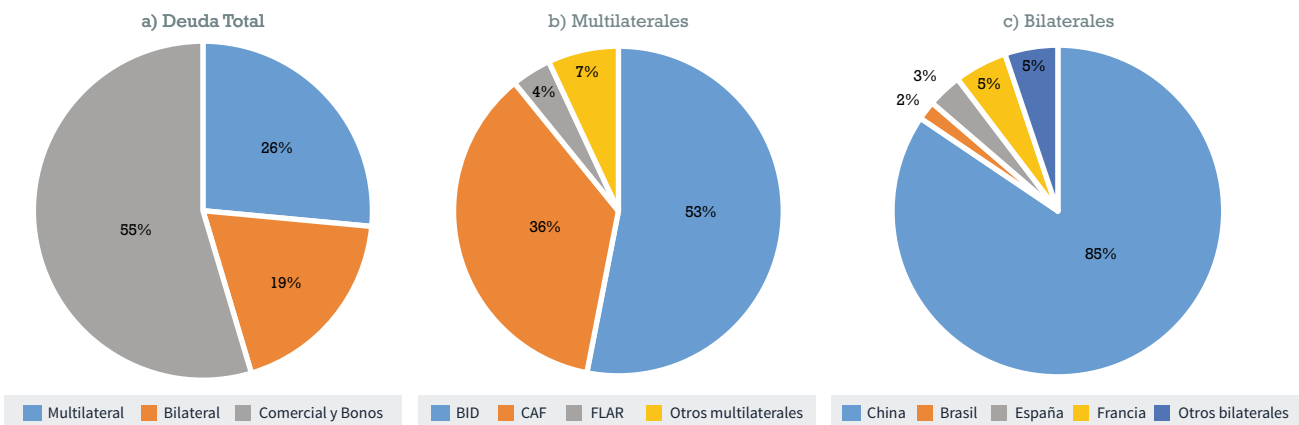
Figura 11: Madurez del servicio de la deuda externa del sector público 2018-2029 a diciembre del 2018



Nota: *El año 2029 sólo incluye el Bono 2029 y sus intereses

Fuente: Ministerio de Finanzas (Diciembre 2018)
Elaboración: CIEC-ESPOL

Figura 12: Deuda pública externa por tipo de acreedor a diciembre del 2018



Fuente: Ministerio de Finanzas (Diciembre 2018)
Elaboración: CIEC-ESPOL



EDICIÓN ESPECIAL DE GÉNERO:

Las mujeres en la política

CARTA DE PRESENTACIÓN



Visibilizar las brechas de género que existen en el ámbito político en el Ecuador permite reconocer los retos y desafíos para alcanzar la igualdad, así como promover medidas que generen una mayor participación de mujeres en espacios de poder y toma de decisiones. Promover equidad no es solo un imperativo moral, sino que tiene también consecuencias positivas para la economía y la sociedad en general.

En particular, el contexto electoral actual a nivel seccional pone sobre la mesa la discusión de la efectividad de las leyes que promueven la participación igualitaria de las mujeres. El 24 de marzo de 2019, los ecuatorianos elegimos a nuestros representantes de los gobiernos autónomos descentralizados. Entre sus competencias, estarán la provisión de servicios públicos como agua potable, saneamiento y alcantarillado, todos aspectos de vital importancia para el desarrollo económico y social del país. En este sentido, es importante analizar la brecha en la participación electoral de mujeres desde su candidatura y más aún su representación efectiva al ser electas para las dignidades que postularon. Por ejemplo, en las elecciones seccionales de 2014, el 92.8% de alcaldes electos fueron hombres y, en la actual campaña electoral, únicamente el 16, 12 y 8% de candidatos a alcaldías en Quito, Guayaquil y Cuenca, respectivamente, son mujeres.

En este contexto, desde Grupo FARO, una organización de la sociedad civil independiente y apolítica, que genera evidencia para el desarrollo de políticas públicas, promovemos la investigación imparcial y también implementamos iniciativas que incentiven la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. La iniciativa Ecuador Decide, por ejemplo, forma parte del compromiso y esfuerzos institucionales para promover el debate, el voto informado, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El siguiente artículo contribuye al proceso electoral evidenciando que las brechas en los espacios de participación política persisten. En particular, se analiza la evolución de la participación política de mujeres en América Latina y Ecuador, y enfatiza en las elecciones seccionales de 2014, considerando la coyuntura política actual. Finalmente, se brindan recomendaciones para generar políticas que tengan una mayor incidencia social en disminución de la brecha de género existente en los procesos políticos.



Imagen: Matilde Hidalgo de Procel, primera mujer votante en Latinoamérica y la primera mujer candidata en el Ecuador - Amhed Flores Ordóñez (2019)

Participación sin elección: Las mujeres en el contexto electoral ecuatoriano.¹

Autora: Andrea Villarreal Ojeda

Directora de Investigación y Evaluación de Políticas Públicas y Programas en Grupo FARO

avillarreal@grupofaro.org



1. Introducción

A nivel mundial, se ha demostrado que una mayor participación de las mujeres en cargos públicos es fundamental para promover el bienestar social y económico, y mejorar la calidad de las políticas públicas, balanceando las propuestas hechas desde los puestos de poder político (Bonomi et al., 2013). Sin embargo, a pesar de múltiples esfuerzos para aumentar la participación política de las mujeres, de acuerdo al reporte Global Gender Gap del Foro Económico Mundial (2016), únicamente se ha logrado reducir un 23% de la brecha en participación política entre hombres y mujeres, y aunque esta continúa disminuyendo, su progreso ha sido sumamente lento (WEF, 2016).

En Ecuador, existen medidas impulsadas desde el Gobierno para garantizar una participación igualitaria. A pesar de esto, en la práctica solo se ha asegurado la participación igualitaria en las listas mas no en la elección directa de las candidatas. El objetivo de este artículo es analizar la participación de las mujeres en cargos políticos en Ecuador, dado que la existencia de medidas impulsadas para garantizar una participación igualitaria no siempre garantiza buenos resultados. Este análisis se enfoca principalmente en las elecciones seccionales del 2014 y provee recomendaciones para robustecer la participación de las mujeres en la política, en el contexto de las elecciones seccionales de marzo de 2019.

¹ Este artículo se construyó con base al análisis de información de la Organización de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, el Consejo Nacional Electoral y considera el contenido de la investigación desarrollada por Villarreal y Muñoz (2018). La autora agradece el apoyo en la investigación a Jenny Maldonado.

2. Mujeres en la política de Ecuador frente al contexto regional

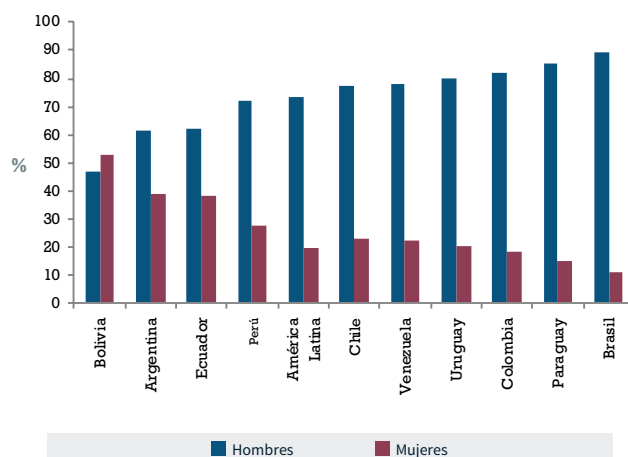
En América Latina, las mujeres conforman, en promedio, 50% de la población y del padrón electoral. Sin embargo, su participación política en diversos cargos ha sufrido una enorme falta de representatividad. En 2008, las mujeres representaron 18% de las autoridades electas en las instituciones legislativas (Ríos, 2008). En el 2014, alcanzan una representatividad del 26%, en promedio, en cargos de legisladoras, juezas y alcaldesas (ONU, 2014).

A pesar de esto, en el 2018, América Latina vive un momento histórico respecto a la participación de las mujeres en la política. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, actualmente es la región² con mayor representación femenina en los parlamentos, superando en un 5% el promedio mundial, con 26.6% de mujeres parlamentarias (ONU, 2017). Esta realidad evidencia una evolución en el cierre de brechas fundamentada principalmente por la promoción de leyes que han facilitado la mayor participación. Adicionalmente, desde el 2014, catorce países de América Latina y el Caribe implementaron leyes de cuotas para mejorar la participación de las mujeres en cargos de elección popular.

Las leyes incluyen dos esquemas: de cuotas de género y medidas de paridad de género. Las primeras se definen como “una medida compensatoria y temporal, que tiene como objetivo asegurar un porcentaje mínimo de presencia femenina en el poder” (Ríos, 2008, p. 12). Por otro lado, las segundas son “una medida definitiva, que reformula la concepción del poder político redefiniéndolo como un espacio que debe ser compartido igualitariamente entre hombres y mujeres, y por ello incide en el resultado desde su propia concepción y no solo en la oferta electoral, como ocurre con las cuotas” (Llanos, 2013, p. 23). Este tipo de iniciativas ayudan a cerrar brechas, pero no siempre garantizan una igualdad en el nivel, resultados y profundidad de la participación.

Los avances son importantes y demuestran progreso en el camino hacia una mayor participación política de las mujeres. No obstante, queda mucho por hacer. No todos los países latinoamericanos han logrado una paridad en la representación femenina en el parlamento, como es el caso de Brasil, que aún con ley de cuotas, no llega al 10% de representantes femeninas. Para Ecuador el panorama es más alentador, en el 2018, el país se encuentra en el puesto 3 de un ranking de 10 países latinoamericanos, con 38% de assembleístas mujeres, superado solo por Argentina y Bolivia (Gráfico 1).

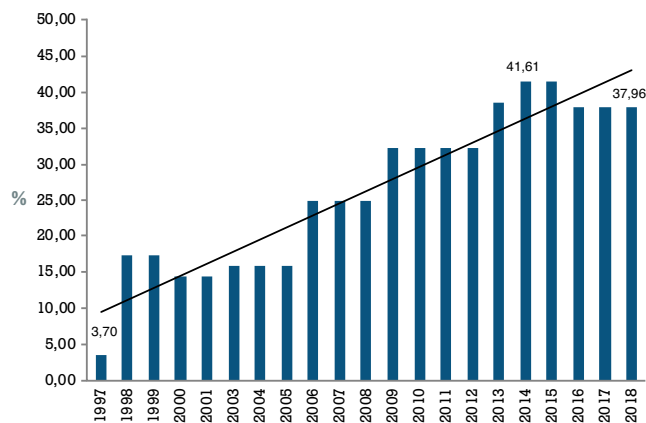
Gráfico 1: Porcentaje de representación femenina en parlamentos nacionales de América Latina, 2018.



Fuente: Observatorio para la Igualdad de Género. CEPAL, 2018.
Elaboración: Autora.

En cuanto a las leyes impulsadas en Ecuador, la Constitución del 2008 reiteró la paridad en los cargos de nominación y función pública, así como en los partidos y movimientos políticos (Archenti, 2013). Los avances en este sentido son importantes, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), el porcentaje de mujeres assembleístas pasó de 3.7% a 38% desde 1997 a 2018. En esta misma línea, a partir del 2006 se evidencian tasas de crecimiento constantes, donde la mayor representación se alcanzó en el 2014 cuando de cada 10 assembleístas, 4 eran mujeres (Gráfico 2).

Gráfico 2: Porcentaje de representación femenina en la Asamblea Nacional, Ecuador

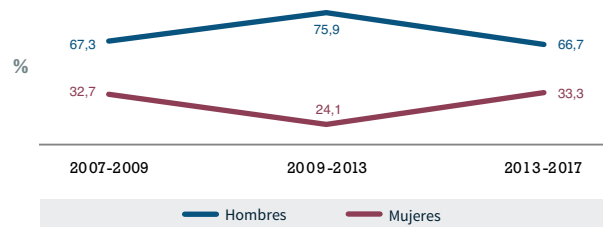


Fuente: Observatorio para la Igualdad de Género. CEPAL, 2018.
Elaboración: Autora.

² Exceptuando los países nórdicos.

En contraste a los resultados positivos de participación de mujeres en cargos de asambleístas, en los altos cargos del poder ejecutivo,³ la participación es mucho menor y no presenta una tendencia creciente. Desde el 2007 al 2017, en promedio, 3 de cada 10 funcionarios de estos cargos públicos fueron mujeres (CEPAL, 2018). En el periodo 2009-2013, el porcentaje de representantes mujeres en cargos altos del poder ejecutivo se redujo en 8.6% y, al 2017, únicamente el 33% de estos cargos se ocupó por mujeres (Gráfico 3).

Gráfico 3: Porcentaje de representación femenina en el poder ejecutivo en Ecuador, periodo 2007-2017.



Fuente: Observatorio para la Igualdad de Género. CEPAL, 2018.
Elaboración: Autora.

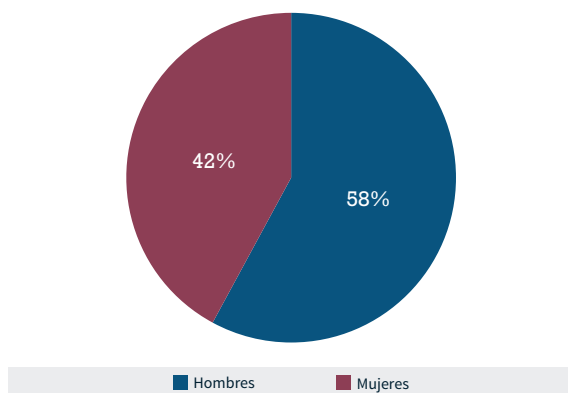
3. La participación de mujeres en Ecuador a nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados

A nivel seccional, el panorama es aún más crítico. La participación igualitaria no ha logrado influir en la elección directa por candidatos. En este sentido, la Ley de Participación Política está vigente desde el 2000 para gobiernos autónomos descentralizados (GAD) con el objetivo de contar con un porcentaje mínimo de 30% de representación de mujeres, aumentando en cada elección subsecuente un 5% adicional hasta alcanzar la paridad.

En las elecciones seccionales de 2014, veintitrés provincias eligieron prefectos y viceprefectos, mientras que 221 municipios escogieron a sus alcaldes y a un total de 1.305 miembros de consejos municipales en todo el país. A nivel parroquial, se eligieron a 4.079 miembros de los consejos parroquiales en 412 parroquias urbanas y 816 rurales. En total, participaron 28.180 personas como candidatos a diferentes dignidades. Pese a la existencia de leyes que promueven la participación igualitaria, en este proceso se dio una mayor participación de hombres respecto a las mujeres. Por cada 10 candidatos, aproximadamente 6 eran hombres y 4 mujeres (Gráfico 4).

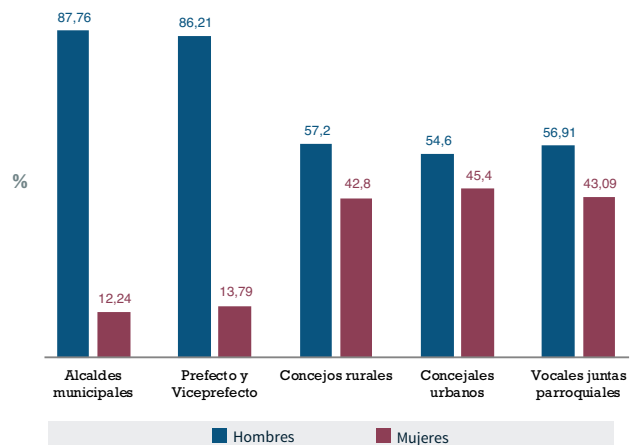
Al analizar los porcentajes de participación por tipo de dignidad electoral, las brechas se profundizan. Por ejemplo, apenas 12% y 14% de mujeres participaron como candidatas para alcaldesa o prefecta, respectivamente. En contraste, la participación de mujeres para cargos como concejales y vocales es superior al 42%, disminuyendo considerablemente la brecha con los hombres, en comparación de las dignidades de mayor responsabilidad (Gráfico 5). Estos datos sugieren que las mujeres contienen mayoritariamente por cargos que implican menor responsabilidad, y en una menor proporción en cargos como las alcaldías o prefecturas, que usualmente implican mayores responsabilidades. Esto coincide con el análisis de los cargos del poder ejecutivo presentado previamente, en donde del 2007 al 2017, solo 3 de cada 10 funcionarios de altos cargos públicos estaban ocupados por mujeres.

Gráfico 4: Porcentaje de candidatos por sexo, en las elecciones de 2014



Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.)
Elaboración: Autora.

Gráfico 5: Porcentaje de candidatos por dignidad y sexo, en las elecciones de 2014

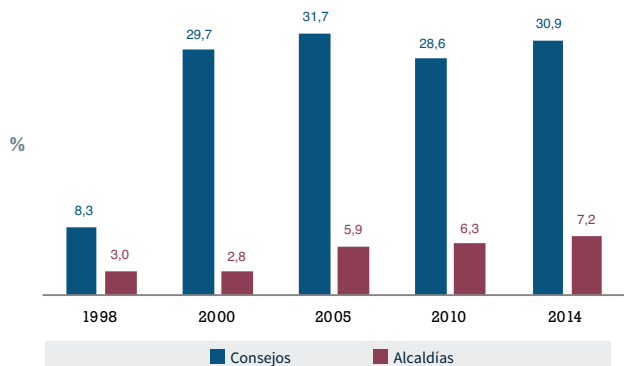


Fuente: Consejo Nacional Electoral, (s.f.)
Elaboración: Autora.

³ Conformados por los cargos de la presidencia, vicepresidencia de la República y los ministerios de Estado.

Los datos de las elecciones de 2014 no presentan una realidad nueva. Históricamente, el país ha tenido menos mujeres electas para cargos de mayor responsabilidad como alcaldías y más mujeres electas en cargos de responsabilidad media como concejos. Desde 1998 hasta 2014, el porcentaje de mujeres alcaldesas aumentó en 4.2 puntos porcentuales, mientras el porcentaje de mujeres concejalas en 22.6 puntos porcentuales (Gráfico 6). Para las elecciones seccionales de 2014, el 92.8% de alcaldes electos fueron hombres.

Gráfico 6: Porcentaje de candidatos electos por dignidad periodo 1998-2014

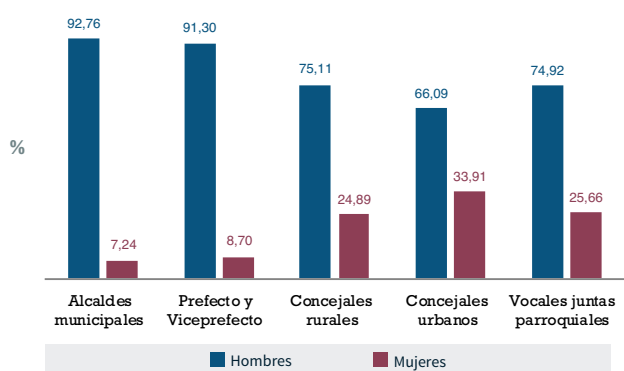


Fuente: Observatorio para la Igualdad de Género. CEPAL, 2018.
Elaboración: Autora.

Si profundizamos en los resultados de las elecciones seccionales de 2014, se evidencia que la brecha persiste a todos los niveles. De los 28.180 candidatos (58% hombres y 42% mujeres) fueron electos 5.628; de los cuales, el 74% son hombres y únicamente el 26% son mujeres. Es decir, por cada 10 candidatos electos, apenas 2 fueron mujeres.

En las dignidades de mayor responsabilidad (alcaldía y prefectura), la participación de mujeres fue aún más baja, ya que solo el 7% de mujeres fueron electas como alcaldesas y el 9% para prefectas y/o viceprefectas a nivel nacional. Para cargos de concejales y vocales, la disparidad entre hombres y mujeres persiste, pero la brecha disminuye (Gráfico 7).

Gráfico 7: Porcentaje de candidatos electos, por dignidad y sexo



Fuente: Consejo Nacional Electoral, (s.f.)
Elaboración: Autora.

Coincidente con los hallazgos del análisis anterior, el estudio de Villarreal y Muñoz (2018) evidencia los motivos por los cuales, pese a la existencia de una cuota de participación política en Ecuador, las mujeres no ocupan cargos de representación ciudadana a nivel subnacional en una similar proporción a los hombres. Mediante un modelo Logit, las autoras analizan la influencia de las principales características de los candidatos sobre la probabilidad de ser electo o no. Posteriormente, mediante el uso de la metodología de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) incluyen las variables socioeconómicas y demográficas para analizar su relación con la proporción de mujeres electas.

El análisis, mediante el Modelo Logístico, tiene como objetivo evidenciar si las variables que caracterizan a los candidatos influyen en la probabilidad de ser electo como autoridad local. La regresión expuesta en la Tabla 1 incluye varios controles para aislar el efecto de interés de otros factores observables y analiza la probabilidad de ser electo como representante de una dignidad local dado el sexo del candidato, edad y etnia. Los resultados sugieren que las mujeres candidatas, en promedio, tienen un 15% menos de probabilidad de ser electas como alcaldesas o prefectas, en comparación a los candidatos del sexo opuesto. Además, los hallazgos indican que los candidatos con auto identificación étnica blanca tienen en promedio 10% menos probabilidad de ser electos respecto a los candidatos indígenas, lo cual sugiere que los grupos minoritarios del país tienen menor probabilidad de ser electos.

Tabla 1: Resultados de Regresión Logit para todos los candidatos

Variables	Coefficientes	Cambios marginales
Sexo	-0.925*** (0.0487)	-0.157*** (0.008)
Edad	-0.00358* (0.00190)	-0.0006* (0.00032)
Afroecuatoriano	-0.100 (0.194)	-0.01708 (0.0324)
Montubio	-0.177 (0.120)	-0.0294 (0.0197)
Mestizo	-0.0385 (0.0741)	-0.00665 (0.0129)
Blanco	-0.733** (0.320)	-0.1046*** (0.037)
Otro	-1.107*** (0.314)	
Constante	-0.699*** (0.106)	-0.1412*** (0.0285)
Observaciones	13129	13129

Standard errors in parentheses
***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Fuente: Villarreal y Muñoz, 2018.
Elaboración: Autora.

4. Consideraciones y recomendaciones

La existencia de leyes en Ecuador que promueven la participación igualitaria de mujeres en procesos de elección popular son importantes avances, pero insuficientes. Históricamente, el número de hombres electos como alcaldes, prefectos y otros cargos de nivel local, es mucho más elevado que el número de mujeres. La participación de mujeres en cargos de responsabilidad media, como concejales, es superior a la participación en dignidades de mayor responsabilidad como alcaldías y prefecturas (alrededor de 42% versus 12%). La brecha entre mujeres y hombres electos es aún mayor que la brecha en participación electoral. En 2014, por ejemplo, 7.24% de mujeres fueron electas como alcaldesas y el 8.70% para prefectas y/o viceprefectas a nivel nacional.

Las leyes como el establecimiento de cuotas electorales no son garantía de la transformación deseada. La arraigada cultura patriarcal debe ser erradicada para avanzar hacia la democracia paritaria, lo que exige una apuesta simultánea por mejorar la cultura política del país, desde los partidos políticos, las instituciones públicas, el sistema educativo, los medios de comunicación y el electorado. Concientizar acerca del valor de la democracia representativa, de la ética y la transparencia, del voto responsable, así como el valor del pluralismo y la igualdad, es una tarea pendiente.

Por tanto, es importante trabajar en generar las condiciones para que más mujeres participen en elecciones locales y cargos políticos como, por ejemplo, campañas que reduzcan el machismo, que promuevan el empoderamiento femenino, y que potencien políticas para cerrar las brechas entre hombres y mujeres y estén enfocadas en los electores, a fin de eliminar posibles sesgos al momento de votar.

Adicionalmente, es imperativo analizar con más detalle las razones por las cuales la elección de mujeres para alcaldías y prefecturas es casi inexistente, a fin de mejorar estos resultados en próximas elecciones. En este mismo sentido, es importante profundizar en el análisis de las políticas impulsadas por las mujeres electas una vez en su cargo, para contar con elementos clave que nos permitan evaluar la calidad de sus políticas para la toma de decisiones y el diseño de nuevas iniciativas.

Finalmente, es imprescindible generar mecanismos que permitan a las mujeres con alto potencial de liderazgo y que participan activamente en sus comunidades (como concejales y vocales), continuar adquiriendo más responsabilidades y eventualmente aspirar a cargos provinciales. Para ello el apoyo del Gobierno, organizaciones sociales y academia, es imprescindible.

La paridad cuantitativa no es la meta final, ni es suficiente para la democracia paritaria en su acepción más amplia. El establecimiento de un sistema de paridad en la reforma electoral contribuiría a poder actuar sobre las causas inmediatas de las brechas de género en el poder, en términos de ampliar la participación cuantitativa de las mujeres. Pero es fundamental también actuar sobre las causas subyacentes, vinculadas a temas culturales, fomentando el liderazgo y propiciando la sensibilización y la incidencia política acerca de la importancia que tiene el equilibrio representativo, de tal manera que las mujeres puedan abogar de manera más decisiva en la toma de decisiones, aportando su visión y enfoque sobre el desarrollo.



En contraste a los resultados positivos de participación de mujeres en cargos de assembleístas, en los altos cargos del poder ejecutivo, la participación es mucho menor y no presenta una tendencia creciente.





Referencias Bibliográficas

- Archenti, N. y Tula M. (2013). *¿Las mujeres al poder? Cuotas y paridad de género en América Latina*. España. Instituto de Iberoamérica.
- Bonomi, G., Brosio, M., y Di Tommaso. (2013). The Impact of Gender Quotas on Votes for Women Candidates: Evidence from Italy. *Feminist Economics*, 19(4), 48-75.
- Carrión, V. y Vargas, M. (2017). The Impact of the Candidate's Gender: Ecuador's 2014 Local Government Elections. Presentado en el *noveno Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)*, Montevideo – Uruguay.
- Espinosa, R. (2016). *Mujeres en la política ecuatoriana*. Baúl Político. Recuperado el 27 de julio del 2018 en: <http://elecciones2017.gk.city/2016/11/08/participacion-politica-de-las-mujeres-en-ecuador/>
- Llanos, B (2013). *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Comisión Interamericana de Mujeres. Recuperado el 28 de agosto de 2018 en: <http://www.oas.org/en/cim/docs/ApuestaPorLaParidad-Final-Web.pdf>
- Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. (2014). *Participación política de las mujeres*. Recuperado el 28 de julio del 2018 en: <https://oig.cepal.org/es/infografias/participacion-politica-mujeres>
- Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. (2018). *Participación política de las mujeres*. Recuperado el 15 de febrero del 2019 en <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=1347&idioma=e>
- Organización de Naciones Unidas ONU Mujeres. (2017). *Hechos y cifras: liderazgo y participación política*. Recuperado el 15 de febrero de 2019 en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Villarreal A. y Muñoz, A. (2018). La participación política de mujeres en el ámbito local en Ecuador: ¿qué explican las disparidades. *Revista Cuestiones Económicas del Banco Central del Ecuador*, Vol. 28, Número Especial: Economía y Género.
- Ríos, M. (2008). Mujer y política. *El impacto de las cuotas de género en América Latina*. IDEA y FLACSO Chile. Santiago, Chile: Catalonia, 2008, pp. 250.
- World Economic Forum. (2016). *The Global Gender Gap Report. Insight Report*. Recuperado el 28 de julio del 2018 en: http://www3.weforum.org/docs/GGGR16/WEF_Global_Gender_Gap_Report_2016.pdf







EDICIÓN ESPECIAL DE GÉNERO:

Las mujeres en la economía

Factores asociados a la Inclusión Financiera en el Ecuador: Análisis de la desigualdad de género y la desconfianza en el sistema financiero.¹

Autores: Viviana Borja, M.Sc.
Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH-ESPOL
yborja@espol.edu.ec

Juan Carlos Campuzano, M.Sc.
Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH-ESPOL
jcampuza@espol.edu.ec

1. Introducción

El sistema financiero permite la intermediación entre los agentes que necesitan gastar más recursos de los que poseen y los que tienen un excedente; por lo tanto, la inclusión financiera o, dicho de otra manera, formar parte del sistema financiero, es una oportunidad para contribuir a un mayor bienestar de los ciudadanos y al crecimiento económico sostenible de un país.

De acuerdo con el informe de la CEPAL sobre el Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2017), la región continúa siendo la más desigual del planeta. Se presume que la desigualdad socioeconómica puede ocasionar exclusión financiera en los sectores menos favorecidos al interior de cada país. Para Stiglitz (2015), no es necesario elegir entre crecimiento y equidad. La desigualdad no es inevitable, ni es consecuencia de leyes ineludibles. Para Zuluaga (2014), la exclusión financiera puede impedir la movilidad social de las personas pertenecientes a los quintiles de ingreso más bajos además que las barreras de acceso al mercado financiero constituyen una forma de exclusión social. Mientras que para Camara y Tuesta (2014), el sistema financiero debe ser inclusivo maximizando el acceso y el uso, y a su vez debe minimizar la exclusión involuntaria.

Aspectos como la globalización y el crecimiento exponencial de la tecnología contribuyen a la presunción de que el acceso y uso de los servicios bancarios son imperantes para la integración de las personas a la sociedad.

Este artículo contribuye al análisis de la importancia de la inclusión financiera como herramienta para mejorar el bienestar de los individuos, medido como el acceso y uso pleno de los servicios y productos financieros, gracias a los cuales se establece la esperada cuota de consumo, ahorro, crédito e inversión de cada agente.

La perspectiva de crecimiento económico global, regional y local demanda, entre otros aspectos, que los agentes conozcan cómo beneficiarse del sistema financiero, además de fomentar los procesos de inclusión. Tener una cuenta de ahorros en una institución financiera representa el primer eslabón hacia la inclusión financiera; sin embargo, para Castro y Motellón (2011), la clave no está en permitir el acceso a todos los productos a todos los perfiles de clientes, sino en adecuar el producto a cada usuario.

Según el Banco Mundial, la inclusión financiera es un instrumento de reducción de la pobreza, aumento de bienestar, reducción de la desigualdad y es un factor que contribuye a 7 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su agenda 2030 bajo el lema “Asegurar que nadie se quede atrás.” En este punto, el género es un aspecto para el cual se anhela lograr condiciones de igualdad, empoderando a todas las mujeres y niñas. La ONU menciona que entre 2000 y 2015 se han realizado avances con relación a la igualdad entre los géneros. Sin embargo, la desigualdad persiste y ocasiona estancamiento en el progreso a nivel mundial.

Otros aspectos que se deben analizar, del lado de la demanda, son las características socio económicas de quienes acceden al producto o servicio financiero. No solo en términos de género, sino también del nivel de educación, ingreso, edad y la confianza. Sobre esta última consideración, es importante identificar cuáles son los factores que alimentan la generación de confianza hacia el sistema financiero. Uno de estos factores son las crisis financieras a nivel mundial, pues crean un ambiente de desconfianza en el que las personas pueden inclinarse por los mercados informales generando exclusión voluntaria.

La capacidad que tiene el sistema financiero para evitar acrecentar la desigualdad socioeconómica expresada en una de sus vertientes como exclusión financiera, inducida o voluntaria, motiva a la agenda de investigación a identificar los factores asociados de la inclusión financiera en el Ecuador. Este estudio se enfoca en conocer en cuánto se afecta la probabilidad de inclusión en dos escenarios: a) cuando el sujeto es mujer y b) cuando sin importar el género manifiesta desconfianza en el sistema financiero.

¹ Este artículo forma parte de una agenda de investigación sobre inclusión financiera. Los primeros resultados fueron publicados en el Volumen 28 de la revista Cuestiones Económicas del Banco Central del Ecuador.

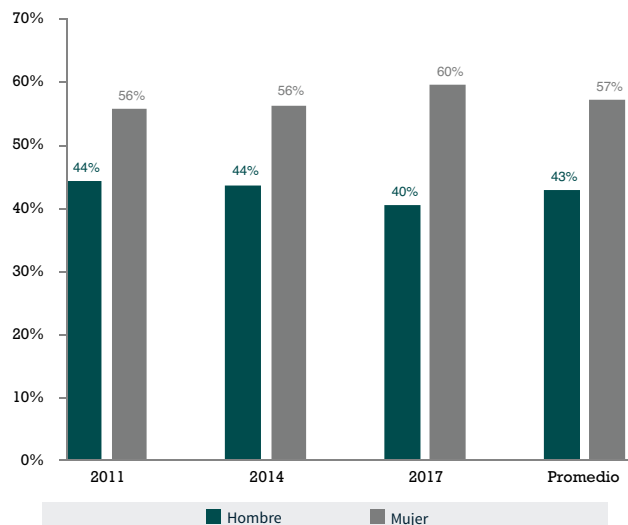
2. Inclusión Financiera en el mundo

El Banco Mundial a partir del 2011, y con una frecuencia de publicación de cada tres años, proporciona una base de datos denominada Global Findex. Esta base contiene información sobre las modalidades que las personas utilizan para ahorrar, consumir y gestionar imprevistos financieros. Se trata de una encuesta representativa a nivel nacional, para 140 países, realizada a alrededor de 150.000 personas a partir de los 15 años de edad.

De acuerdo al Informe Global Findex 2017, en cuanto al acceso a los productos o servicios financieros, el 69% de adultos alrededor del mundo abrieron una cuenta en una institución financiera en comparación con el 62% del 2014 y el 51% del 2011. En el 2017, 1700 millones de adultos en el mundo no tienen una cuenta bancaria y viven fundamentalmente en países en vías de desarrollo. Se conoce además que el 50% de estos adultos pertenece a los hogares más pobres, y existen más probabilidades que tengan un nivel de educación más bajo. De igual manera las cifras evidencian una brecha de género en el sistema financiero. El 57% de los no bancarizados son mujeres en comparación con el 43% de los hombres.

Las encuestas del Global Findex permiten también conocer las razones por las cuales las personas no están bancarizadas. El motivo más común, con un 38% de respuesta, es que se tiene poco dinero para usar una cuenta, seguido de un 16% por el alto costo de los servicios bancarios, luego un 12% por distancia muy lejana, otro 12% porque no cuentan con los documentos necesarios que solicita el banco, y un 10% que manifiesta su desconfianza en el sistema financiero. Como últimas alternativas aparecen el uso de una cuenta de un familiar y por temas religiosos con un 9% y 4%, respectivamente.

Gráfico 1: Adultos no bancarizados a nivel global según género



Fuente: Informe Global Findex 2011 - 2017 Banco Mundial.

Elaboración: Autores.

En cuanto al uso de los productos o servicios financieros, el 97% de los cuentahabientes de las economías desarrolladas manifestó haber usado su cuenta el año pasado mientras que para el caso de las economías en desarrollo el indicador fue del 70%. De igual manera, el rol de la tecnología celular y el internet incrementan las modalidades de uso de los productos o servicios financieros. Asimismo, el 68% de los adultos en economías desarrolladas usó su celular para realizar pagos mientras que en las economías en desarrollo fue de un 11%.

Se debe mencionar también que los canales de ahorro son aspectos que contribuyen a la inclusión financiera evitando la creación de mercados informales o rústicos. En economías

Tabla 1: Motivos a nivel global por los cuales no se está bancarizado

Motivo	2011	2014	2017	Promedio
Poseo poco dinero	40%	37%	36%	38%
Costo de los servicios bancarios	15%	16%	17%	16%
Distancia	12%	12%	12%	12%
Faltan documentos	12%	11%	12%	12%
Desconfianza en el sistema financiero	10%	10%	10%	10%
Utiliza cuenta de un familiar	8%	10%	10%	9%
Religión	3%	4%	4%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe Global Findex 2011 - 2017 Banco Mundial.

Elaboración: Autores.

desarrolladas el 55% de los encuestados contestó que ahorra a través de una cuenta bancaria, en comparación con el 21% en de las economías en desarrollo.

Finalmente, el informe concluye que la preocupación principal radica en ampliar el acceso y uso de los servicios financieros. Para lograrlo, el Banco Mundial, a través de su análisis, apuesta por la tecnología financiera a favor de los grupos más vulnerables, como aquella oportunidad para disminuir la cantidad de adultos sin una cuenta bancaria y crear los incentivos necesarios para aumentar su uso, tanto para ahorro como para crédito.

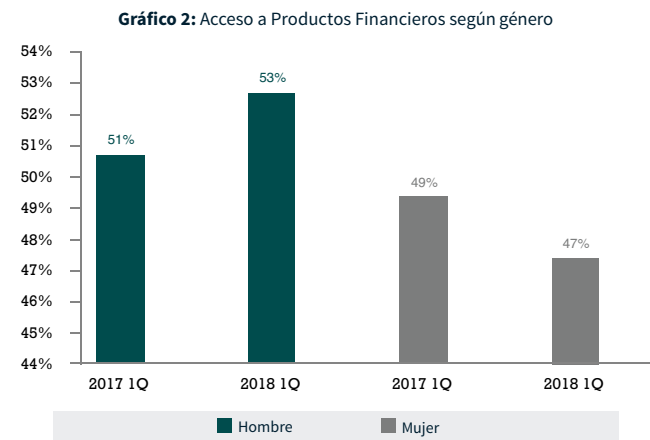
3. Inclusión Financiera en el Ecuador

En virtud del artículo 36 numeral 9 del Código Orgánico Monetario y Financiero de Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE) ha diseñado estrategias que fomentan el acceso y la utilización de los servicios financieros a segmentos de la población en donde existen desafíos de acceso. Uno de los objetivos del BCE, en su rol de banca de desarrollo, es hacer partícipes de los beneficios del crecimiento económico a las poblaciones de recursos económicos limitados.

Para el análisis descriptivo se aborda a los productos más representativos del sistema financiero ecuatoriano, segmentado por el género de los clientes: cuentas de ahorro; cuentas corrientes; depósitos a plazo; tarjetas de débito, y; tarjetas de crédito.

En el Gráfico 2 se puede observar la diferencia entre la proporción de mujeres y hombres que tienen acceso a servicios financieros. Se observa que, en promedio, durante el primer trimestre del 2018, los clientes que tienen productos financieros son en un 53% hombres y 47% en mujeres. Al comparar el primer trimestre del 2017 con el primer trimestre del 2018, se nota que la brecha de género aumentó de 2 puntos porcentuales a 6 puntos.

“ Las cifras evidencian una brecha de género en el sistema financiero. El 57% de los no bancarizados son mujeres en comparación con el 43% de los hombres. ”



Fuente: Boletín Trimestral de Inclusión Financiera, agosto 2018. Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Autores.

De la misma manera, las encuestas del Global Findex permiten conocer a nivel local las razones por las cuales los ecuatorianos no están bancarizados. En promedio los tres principales motivos son: un 32% porque se tiene poco dinero para usar una cuenta, seguido de un 21% por el alto costo de los servicios bancarios y por último un 14% por desconfianza en el sistema financiero.

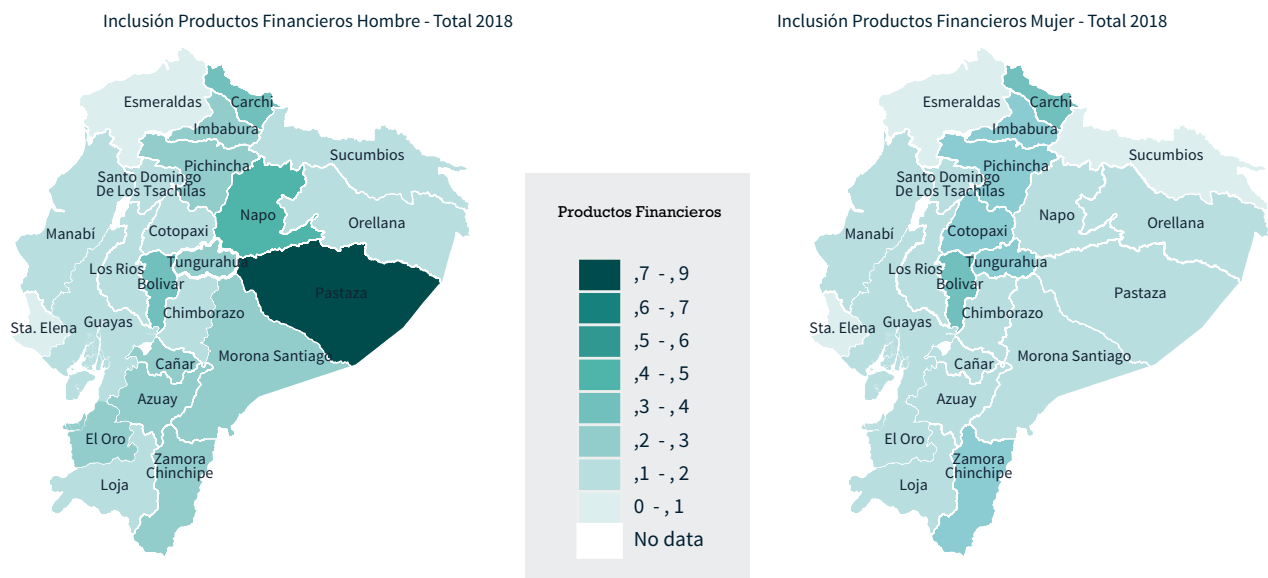
Tabla 2: Motivos a nivel local por los cuales no posee cuenta bancaria

Motivo	2011	2014	2017	Promedio
Poseo poco dinero	32%	39%	26%	32%
Costo de los servicios bancarios	22%	18%	23%	21%
Desconfianza en el sistema financiero	15%	15%	12%	14%
Distancia	10%	8%	15%	11%
Utiliza cuenta de un familiar	8%	10%	14%	11%
Faltan documentos	11%	8%	9%	9%
Religión	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe Global Findex 2011 - 2017 Banco Mundial.
Elaboración: Autores.

El Gráfico 3 corresponde a la representación del índice de inclusión financiera, medido como el porcentaje de clientes con algún tipo de producto financiero, respecto a la población adulta, y segmentado por su género. De acuerdo con las cifras del BCE, a nivel nacional el índice de inclusión financiera en el primer trimestre del 2018 fue del 20.8%, lo cual hace notorio el déficit de acceso a los productos del sistema financiero. Sin embargo, al realizar una revisión por provincia, se observa que Pastaza tuvo el mayor índice de inclusión financiera (49.5%), seguida de Carchi (36.5%) y Pichincha (33.2%); en último lugar se encuentra la provincia de Esmeraldas con apenas el 7.4%. Se observa que en promedio los hombres están más incluidos en el sistema financiero que las mujeres.

Gráfico 3



Fuente: Boletín Trimestral de Inclusión Financiera, agosto de 2018. Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Autores.

4. Estimaciones

Para evaluar los principales factores asociados con la inclusión financiera de los ecuatorianos se utilizaron las encuestas Global Findex del Banco Mundial de los años 2011, 2014 y 2017. Para cada año, la base de datos cuenta con mil observaciones.

Se emplean varias especificaciones de modelos logit en cada uno de los años en donde está disponible la información, dependiendo de la posibilidad de especificar a la variable dependiente como tenencia o de uso de activos financieros. Como variables independientes se utilizaron el género, edad, nivel de ingresos,

nivel de educación y el nivel de confianza en el sistema financiero. Sin embargo, la especificación que mejores resultados mostró fue aquella en donde la variable dependiente consiste en tener una cuenta financiera y la significancia de los estimadores del 5%.

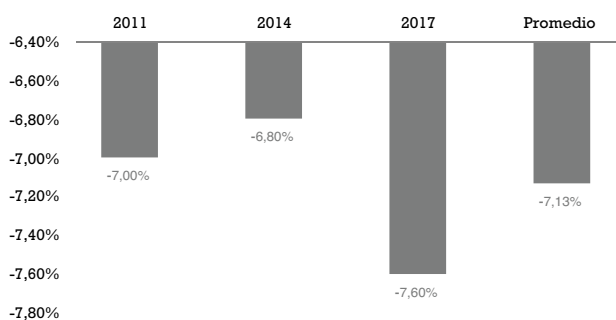
La especificación del modelo tiene la siguiente estructura:

$$y_i = \alpha_0 + \alpha_1 genero_i + \alpha_2 edad3045_i + \alpha_3 edad4565_i + \alpha_4 edad65_i + \alpha_5 qing2_i + \alpha_6 qing3_i + \alpha_7 qing4_i + \alpha_8 qing5_i + \alpha_9 EduSecundaria_i + \alpha_{10} EduSuperior_i + \alpha_{11} Desconfianza_i + \epsilon_i$$

En donde y_i es una variable binaria con un valor de 1 si el individuo mantiene o usa algún activo o servicio financiero, por ejemplo, una cuenta bancaria; la variable *genero* toma el valor de 1 cuando es mujer; *edad3045* toma el valor de 1 si la edad del sujeto cae dentro de este rango y así con el resto de las variables de edad; *qing*, representan los quintiles de ingreso, valen 1 si los ingresos de los individuos caen dentro de estos niveles. De igual manera, las variables de educación y desconfianza son iguales a 1 cuando el individuo reportó haber completado uno de los niveles de educación y 1 si desconfía del sistema financiero.

A continuación, se muestran los gráficos de los resultados de los efectos marginales promedio de la regresión, es decir, de cuanto cambia la probabilidad de acceder a algún servicio financiero, frente a cambios unitarios en las variables de interés.

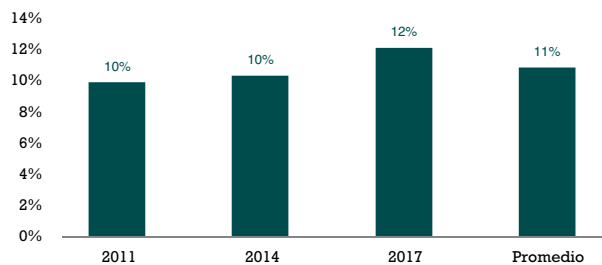
Gráfico 4: Efecto Promedio del género sobre la probabilidad de inclusión financiera



Elaboración: Estimación de los autores a partir de datos de las encuestas Global Findex 2011-2017.

En el caso del género, ser mujer (manteniendo otros factores constantes), disminuye la probabilidad de inclusión financiera en un promedio de 7.13% (Gráfico 4). Asimismo, en el Gráfico 5 se observa que el rango de edad que contribuye significativamente a mejorar el efecto promedio sobre la probabilidad de inclusión financiera es el de 30-45 años con un aporte durante estos años de 11%.

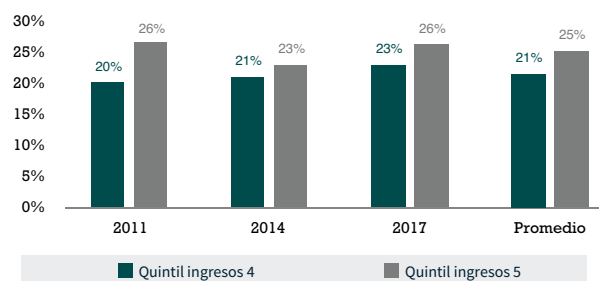
Gráfico 5: Efecto promedio del rango de edad 30 y 35 años sobre la probabilidad de inclusión financiera



Elaboración: Estimación de los autores a partir de datos de las encuestas Global Findex 2011-2017.

En el Gráfico 6, se puede notar que el efecto promedio de los niveles de ingresos más altos (4to y 5to quintil) influyen positivamente sobre la probabilidad de participar en el sistema financiero entre el 21% y 25%, respectivamente. Los niveles de ingresos bajos no son estadísticamente significativos.

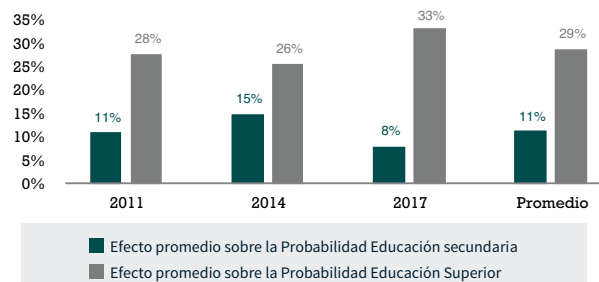
Gráfico 6: Efectos promedio de los quintiles de ingreso sobre la probabilidad de inclusión financiera



Elaboración: Estimación de los autores a partir de datos de las encuestas Global Findex 2011-2017.

En el Gráfico 7, se muestra que el efecto promedio de los niveles de educación más altos, como el secundario y superior, mejoran las oportunidades de inclusión. Se destaca que la educación superior contribuye mucho más que la educación secundaria, especialmente en el último año de la encuesta. La variación es de 18 puntos porcentuales, en promedio.

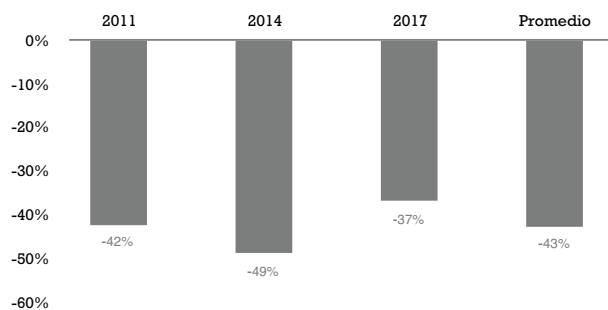
Gráfico 7: Efectos promedio del nivel de educación sobre la probabilidad de inclusión financiera



Elaboración: Estimación de los autores a partir de datos de las encuestas Global Findex 2011-2017.

Por último, en el Gráfico 8 se observa que, el efecto promedio de la desconfianza en el sistema financiero es la principal variable que contribuye de manera negativa y significativa a la probabilidad de inclusión financiera. La desconfianza en el sistema ocasiona, en promedio, una reducción de 43% en la probabilidad de participar del sistema financiero.

Gráfico 8: Efectos promedio de la desconfianza en el sistema financiero sobre la probabilidad de inclusión financiera



Elaboración: Estimación de los autores a partir de datos de las encuestas Global Findex 2011-2017.

“

En el caso del género, ser mujer (manteniendo otros factores constantes), disminuye la probabilidad de inclusión financiera en un promedio de 7.13%.

”

5. Conclusiones

Los resultados del análisis sugieren que entre el 2017 y el 2018 hubo un ligero incremento en el porcentaje de hombres con acceso a productos financieros, al pasar del 51% al 53% (BCE, 2018), es decir, una disminución en el porcentaje de acceso de las mujeres del 49% al 47%. A nivel provincial, también se observa que durante el 2018 los hombres mantienen un mejor acceso a productos financieros que las mujeres, sobre todo en las provincias del oriente.

Los resultados de la estimación del modelo propuesto, a partir de la información del Global Findex (Banco Mundial), para los años 2011, 2014 y 2017, muestran que ser mujer (manteniendo otros factores constantes), disminuye en promedio un 7% la probabilidad de inclusión financiera de un individuo. Un mayor impacto genera la desconfianza en el sistema financiero, en donde el hecho de percibir un riesgo incrementa en un 43% la probabilidad de excluirse del sistema.

Por otra parte, las variables que permiten incrementar la probabilidad de inclusión financiera son: la edad, en el rango de 30 a 45, años con una probabilidad promedio de inclusión del 11%; los dos últimos quintiles de ingreso y los niveles de educación superior, con una probabilidad promedio de inclusión del 23% y 20%, respectivamente. Esto puede generar una brecha entre las personas con mejores oportunidades de acceso a ingresos y educación respecto de quienes carecen de las mismas.

Resulta evidente la importancia de construir un espacio sobre políticas de desarrollo y fortalecimiento al sistema financiero, apoyándose en las respectivas vías legales, políticas, regulatorias, y sociales, no solo con el objetivo de mejorar los niveles de inclusión financiera, sino mejorar los niveles de equidad en el acceso a servicios.



Referencias Bibliográficas

- Alonso, J., Fernández, S., Hoyo, C., López, C., y Tuesta, C. (2013). La banca móvil en México como mecanismo de inclusión financiera: desarrollos recientes y aproximación al mercado potencial. Working Paper No. 13/19, BBVA Bank, Economic Research Department.
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Boletín Trimestral de Inclusión Financiera*. Agosto 2018, de BCE.
- BID. (2015). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: Coyuntura actual y desafíos para los próximos años. Documento para Discusión No. 385. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- Cámara, N., Peña, X., y Tuesta, D. (2013). Determinantes de la inclusión financiera en Perú. Working Paper No. 13/31, BBVA Bank, Economic Research Department.
- Cano, C. G., Esguerra, M., García, N., Rueda, L., y Velasco, A. (2013). Acceso a servicios financieros en Colombia. *Borradores de Economía*, 176.
- Cardona Ruiz, D. E., Hoyos Alzate, M. C., y Saavedra-Caballero, F. (2018). Género e Inclusión Financiera en Colombia. *Ecos de Economía*, 22(46), 61–90.
- Cull, R., Ehrbeck, T., y Holle, N. (2014). La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto. Enfoques No. 92, Washington, DC: CGAP.
- Fernández, S., Llanes, M. C., Moctezuma, C. L., Rojas, J. C., y Tuesta, D. (2014). Inclusión financiera y el papel de la banca móvil en Colombia: desarrollos y potencialidades. Working Paper No. 14/01. BBVA Bank, Economic Research Department.
- García, N., Grifoni, A., y López, J. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas*. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva No. 12.
- Global Findex database. (2014). Financial Inclusion. Recuperado de http://datatopics.worldbank.org/financialinclusion/Infographics/WB_GlobalFindex_GlobalInfographic_0406_final.pdf
- Iqbal, B. A., y Sami, S. (2017). Papel de los bancos en la inclusión financiera en la India. *Contaduría y Administración*, 62(2), 644–656.
- Li Ng, J. J., Sánchez Salinas, J. C., Hoyo Martínez, C., y Ramírez García, T. (2015). ¿La recepción de remesas tiene efectos sobre la inclusión financiera en México? *Sobre México. Temas en Economía*, 1(1), 116–126.
- Lara, J. M., y Reis, M. (2016). Un análisis inicial del Dinero Electrónico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera. *Cuestiones Económicas*, 1–41.

- Palacios, A. (2017). Confianza e inclusión financiera en Colombia. Recuperado de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11655>
- Peña, X., Hoyo, C., y Tuesta, D. (2014). Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la ENIF 2012. Working Paper No. 14/14. BBVA Bank, Economic Research Department.
- Rodríguez, F., Sánchez, J. (2015). Educación financiera para la inclusión financiera: una hoja de ruta. *Extoikos*, 17, 17–20.
- Rodríguez-Raga, S., y Riaño Rodríguez, F. F. (2016). Determinantes del acceso a los productos financieros en los hogares colombianos. *Estudios Gerenciales*, 32(138), 14-24.
- Sarma, M. (2016). Measuring Financial Inclusion using Multidimensional Data. *World Economics*, 17(1), 15–40.
- Trujillo, V., y Navas, S. (2016). *Financial Inclusion and Financial Systems in Latin America and the Caribbean: Data and trends*.
- Tuesta, D., Sorensen, G., Haring, A., y Cámara, N. (2014). Inclusión financiera y sus determinantes: el caso argentino. Working Paper No. 15/04. BBVA Bank, Economic Research Department.
- Zuluaga Diaz, B. C. (2014). Exclusión financiera, una forma de exclusión social. *América Economía*.





Género del Gerente y Desempeño Financiero de las Empresas en Ecuador

Autores: José Luis Castillo B.

Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH-ESPOL
lcastill@espol.edu.ec

Marcelo Ortiz Villavicencio

Estudiante de la Maestría en Ciencias Económicas de la FCSH-ESPOL
maranort@espol.edu.ec

Joseph Fajardo Martillo

Estudiante de la Maestría en Políticas y Gestión Pública de la FCSH-ESPOL
jfajardo@espol.edu.ec

Tatiana Eras

Estudiante de la Maestría en Políticas y Gestión Pública de la FCSH-ESPOL
lainez.tatiana_eliza@hotmail.com



1 - Introducción

Una sociedad que aprovecha todo su potencial humano, sin importar raza, género, u otra característica, es una sociedad más equitativa y con mayores posibilidades de prosperar. Lamentablemente, nuestro país no parece estar en esa senda. El Informe Global sobre Brecha de Género 2017 (WEF), en el rubro de Participación Económica y Oportunidad, ubica al Ecuador en el puesto 93 de 144; posición que casi no ha variado desde el 2006. Siendo las mujeres la mitad de la población, estas barreras implican una pérdida de potencial enorme para nuestra economía. Así, es importante estudiar de forma rigurosa este fenómeno, de tal forma que se puedan plantear soluciones que vayan más allá del eslogan políticamente correcto. Por ejemplo, ¿cuántas mujeres ocupan cargos de alta dirección en el sector privado ecuatoriano?; ¿qué barreras tienen para acceder a estos cargos?; ¿hay alguna diferencia verificable en el desempeño de las empresas que están lideradas por mujeres?

En relación con esta última pregunta, a nivel internacional, varios estudios han encontrado una correlación positiva entre el porcentaje de mujeres en juntas directivas y el desempeño financiero de las empresas (Conyon y He, 2017; Green y Homroy, 2017; Noland, et. al., 2016). Otros –incluso– muestran evidencia sobre un mejor rendimiento financiero de empresas dirigidas por mujeres (Davis et al., 2010; Du Rietz y Henrekson, 2000; Fasci y Valdez, 1998; Rosa et al., 1996). Si bien también hay estudios que encuentran diferencias significativas en la dirección opuesta, o que no encuentran diferencias, la gran cantidad de estudios que le dan ventaja a las mujeres a cargo de la gerencia general es al menos sugerente.

Para el caso ecuatoriano, el único estudio publicado –del cual tenemos conocimiento– es el de Arráiz (2017), que no encuentra diferencias en el desempeño de hombres y mujeres al frente de empresas. Hay que destacar, eso sí, que este estudio se concentra en un ámbito bastante particular y para una muestra muy específica: la de pequeños emprendimientos que sirven como agentes de un banco grande del país.¹ Con técnicas que descomponen diferencias en resultados para dos grupos distintos (a la Oaxaca-Blinder) y técnicas de matching (donde matemáticamente se emparejan empresas), el estudio apunta a cuantificar qué rol juegan las características de los “gerentes” versus las características de las “empresas” en explicar las diferencias en rendimiento por género, concluyendo que, frente a la igualdad de recursos, tanto financieros como no financieros, hombres y mujeres son igualmente eficientes como administradores. Los aspectos no financieros son el eje central del estudio y se refiere al tiempo dedicado a actividades no remuneradas, como: tiempo dedicado a labores domésticas, cuidado de los niños o ancianos, entre otros; encontrando que las restricciones derivadas de estas actividades, por sí solas, explican un 33% de las diferencias en utilidades de emprendimientos liderados por hombres versus mujeres.

El presente estudio es mucho más representativo de la economía ecuatoriana. Haciendo uso de los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), y mediante regresiones lineales múltiples, se analizan más de 9000 empresas ecuatorianas (grandes y medianas), con el objetivo central de evaluar si existe una relación entre el género del gerente general y el rendimiento financiero de la firma.

¹ No se menciona la identidad del banco.

2. Datos

De la información pública que ofrece la SCVS, se obtuvieron los Estados de Resultados y Situación Financiera que presenta cada empresa en su declaración de Impuesto a la Renta anual, así como el nombre (género) del Gerente General. Por otro lado, de la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, se obtuvo información sobre el nivel de educación de los gerentes.

La muestra incluyó:

1. *Empresas del sector societario que estuvieron activas entre 2013 y 2016.*
2. *Empresas que sean medianas o grandes² y con información contable completa.³*
3. *Se excluyeron 36 empresas, en las que su gerente estaba vinculado a otra compañía, debido a las complicaciones al identificar quién lideraba verdaderamente dicha empresa.*

Finalmente, la muestra a utilizar quedó definida en 9.561 empresas.

2.1. Estadísticas Descriptivas

En primer lugar, se debe subrayar la abismal brecha de género que existe en el acceso a este cargo: el 80% de los gerentes generales de las empresas medianas y grandes del Ecuador son hombres. De los cuales, más de la mitad superan los 52 años, cuatro más en promedio que las mujeres. Por otro lado, como se muestra en la Tabla 1, la mayoría de las empresas de esta muestra son medianas (70%); en donde el sector comercial es el más preponderante, con casi 35% de las empresas; seguido por el manufacturero con 15%; y, el agrícola y ganadero con 12%. Naturalmente, los sectores donde hay menor número de empresas, son aquellos donde también es más probable encontrar empresas de tamaño grande.

Tabla 1: Distribución de empresas por sector

Sector	Total	Total (%)	Medianas	Grandes
Actividades de servicios	606	6,34%	72,11%	27,89%
Actividades profesionales	463	4,84%	82,51%	17,49%
Agricultura y ganadería	1188	12,43%	71,46%	28,54%
Alojamiento y comida	209	2,19%	79,90%	20,10%
Artes	16	0,17%	93,75%	6,25%
Comercio	3338	34,91%	67,97%	32,03%
Información y comunicación	230	2,41%	77,39%	22,61%
Construcción	599	6,27%	72,45%	27,55%
Energía	38	0,40%	57,89%	42,11%
Enseñanza	99	1,04%	83,84%	16,16%
Finanzas	108	1,13%	71,30%	28,70%
Gestión del agua	42	0,44%	61,90%	38,10%
Inmobiliaria	238	2,49%	78,15%	21,85%
Manufactura	1404	14,68%	61,04%	38,96%
Minas	145	1,52%	50,34%	49,66%
Otros servicios	51	0,53%	78,43%	21,57%
Salud	184	1,92%	78,80%	21,20%
Transporte	603	6,31%	78,28%	21,72%
TOTAL	9561		70,20%	29,80%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2013-2016.

Elaboración: Autores.

² El tamaño de la Compañía lo define el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, de la siguiente forma:

- Micro: Entre 1 a 9 trabajadores o Ingresos menores a \$100.000
- Pequeña: Entre 10 a 49 trabajadores o Ingresos entre \$100.001 y \$1'000.000
- Mediana: Entre 50 a 199 trabajadores o Ingresos entre \$1'000.001 y \$5'000.000
- Grande: Más de 200 trabajadores o Ingresos superiores a los \$5'000.001

³ Se escogió estas empresas por cuanto su información es más consistente y también porque las micro y pequeñas empresas tienden a ser empresas familiares sin mayores procesos de contratación.

Cuando se descompone la participación sectorial por tamaño y género (Tabla 2), se encuentra que, en ambos tipos de tamaño, los hombres son lo que prevalecen a través de todos los sectores. Sin embargo, para las grandes empresas, el porcentaje de hombres a cargo de la gerencia general es mayor. Es decir, resulta más difícil para una mujer llegar a liderar una empresa grande, sobre todo en sectores como la construcción, manufactura, minas y comunicación, donde el porcentaje de empresas administradas por mujeres es menor al 10%. Entre las medianas, el sector más equitativo en términos de género es el de la enseñanza; mientras que, entre las grandes, destaca el sector de la salud. Por otro lado, en la Tabla 3 se presenta

la distribución del género del gerente según su educación. Se observa que el 65% de los gerentes hombres cuenta con una preparación de tercer nivel o superior, casi 10 puntos por encima de las mujeres.

Un factor llamativo, que no se reporta, es el que da cuenta del estado civil del gerente general. El estar casado es menos frecuente entre las mujeres gerentes que en los hombres (63% vs. 82%, respectivamente). Una hipótesis al respecto es que, dada nuestra idiosincrasia, es más difícil para las mujeres con un compromiso familiar llegar a una posición de alta gerencia o conservar sus matrimonios una vez alcanzado el cargo.⁵

Tabla 2: Distribución de empresas dirigidas por hombres vs mujeres⁴

Sector	Medianas		Grandes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Actividades de servicios	76,43%	23,57%	82,84%	17,16%
Actividades profesionales	78,80%	21,20%	86,42%	13,58%
Agricultura y ganadería	82,92%	17,08%	87,32%	12,68%
Alojamiento y comida	69,46%	30,54%	90,48%	9,52%
Artes	80,00%	20,00%	0,00%	100,00%
Comercio	75,50%	24,50%	81,10%	18,90%
Información y comunicación	77,53%	22,47%	94,23%	5,77%
Construcción	82,95%	17,05%	92,12%	7,88%
Energía	90,91%	9,09%	93,75%	6,25%
Enseñanza	55,42%	44,58%	62,50%	37,50%
Finanzas	77,92%	22,08%	83,87%	16,13%
Gestión del agua	65,38%	34,62%	87,50%	12,50%
Inmobiliaria	76,88%	23,12%	80,77%	19,23%
Manufactura	81,33%	18,67%	90,13%	9,87%
Minas	87,67%	12,33%	93,06%	6,94%
Otros servicios	82,50%	17,50%	90,91%	9,09%
Salud	72,41%	27,59%	61,54%	38,46%
Transporte	83,05%	16,95%	87,02%	12,98%
TOTAL	6712		2849	

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2013-2016.

Elaboración: Autores.

Tabla 3: Distribución del género según su nivel de instrucción

Tipo de educación	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Superior	65,69%	55,83%	63,76%
Bachillerato	24,83%	34,04%	26,64%
Secundaria	3,93%	5,86%	4,31%
Primaria	0,33%	0,37%	0,33%
Inicial	0,60%	0,32%	0,54%
Básica	2,77%	2,61%	2,74%
Sin información	1,85%	0,96%	1,67%
TOTAL	7684	1877	9561

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2013-2016.

Elaboración: Autores.

⁴ Este resulta un caso especial porque solo existe una empresa que pertenece a la categoría de Arte y es administrada por una mujer.

⁵ Folke & Rickne (2019), por ejemplo, encuentran que mujeres casadas, al momento de su promoción a la gerencia general, tienen dos veces más probabilidades de divorciarse que hombres en la misma situación.

3. Modelo

Dentro de la literatura para evaluar la relación entre género del gerente y rentabilidad de la empresa se han propuesto varias métricas de rendimiento. Algunos autores proponen como medida de rendimiento la “Q” de Tobin; otros, recurren a los 4 modelos de rendimiento de Quinn & Rohrbaugh (1983). No obstante, la mayor parte recurre a medidas de rendimiento financiero como el retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre el capital (ROE). Dada la disponibilidad de información financiera acerca de las firmas, en esta investigación se utilizaron estos dos últimos indicadores.⁶

En la Tabla 4 se presenta con mayor detalle las métricas a utilizar como variable dependiente en este análisis.

En cuanto a las variables independientes, en la Tabla 5 se presenta una descripción de las variables a incluir como controles en el modelo.

Tabla 4: Descripción de variables dependientes

Variables Dependientes	Descripción	Fórmula
ROE	Return on Equity. Es la cantidad del ingreso neto devuelto como un porcentaje del patrimonio de los accionistas. Mide la rentabilidad de una empresa al revelar cuánto beneficio genera con el dinero que los accionistas han invertido.	$ROE = ROA \times \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$
ROA	Return on Assets. Es un indicador de cuán rentable es una empresa en relación con sus activos totales. Brinda una idea de cuán eficiente es la administración de una empresa en el uso de sus activos para generar ganancias.	$ROA = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$

Nota: Se cuenta con información de estos indicadores desde el 2013 hasta el 2016. Para la elaboración de este artículo se utilizaron variantes de estos indicadores como la media, mediana, desviación estándar, valor máximo y valor mínimo.

Elaboración: Autores.

Tabla 5: Descripción de las variables independientes

Variables Independientes	Descripción
<i>Características del Gerente General</i>	
Sexo	Variable categórica. Toma el valor de 1 si es mujer, 0 en caso contrario.
Edad	Variable categórica. Toma el valor de 1 si la edad en años del gerente general es menor a 45 y 0 en caso contrario. Discretizando esta variable continua se corrigen posibles problemas de valores atípicos y además permite una mejor interpretación.
Estado Civil	Variable categórica. Toma el valor de 1 si el estado civil del gerente general es Casado o en Unión Libre y 0 en caso contrario.
Educación	Variable categórica. Toma el valor de 1 si el gerente general posee título de tercer nivel o superior y 0 en caso contrario.
<i>Características de la Firma</i>	
Tamaño	Variable categórica. Toma el valor de 1 si el tamaño de la firma es Grande y 0 si es mediana. No se consideran otro tipo de empresas para el análisis.
Región	Variable categórica. Toma el valor de 1 si la empresa esta domiciliada en la Costa y 0 en caso contrario.
Sector	Variable categórica. Todas las ramas del CIU fueron reagrupadas en: Sector Agrícola, Sector Comercio, Sector Manufactura y Otros Sectores.
Número de empleados	Promedio de empleados de la empresa entre 2013 y 2016.

Elaboración: Autores.

⁶ No obstante, por limitaciones de espacio, para esta publicación del boletín se reportarán sólo los resultados para ROE.

En cuanto a las especificaciones econométricas, estas corresponderán a modelos lineales del tipo:

$$Rend_i = \alpha + \Pi_i\beta + \Gamma_i\gamma + \varepsilon_i$$

en donde:

Rend: Medida de rentabilidad financiera.

Π : Vector con características del gerente general de la empresa

Γ : Vector con características propias de la empresa

ε : Vector de error.

Estos serán estimados por mínimos cuadrados ordinarios, los cuales apuntan a obtener correlaciones entre género y desempeño, mas no efectos causales. La metodología propuesta no nos asegura que, por ejemplo, las empresas mejor organizadas en sus estructuras de contratación y de escalamiento al interior de las mismas (que probablemente sean las de mayor rendimiento), sean a su vez las que facilitan el acceso de mujeres a la posición gerencial máxima; por lo cual, se daría una causalidad inversa que el modelo no es capaz de identificar. También podría suceder que las mujeres escojan este tipo de empresas, donde es más factible que su talento y esfuerzo sean valorados, o; que las empresas de mayor rentabilidad estén cada vez más concentradas en el sector servicios, que tradicionalmente ha sido mucho más abierto al liderazgo femenino.

Tabla 6: Resultados OLS del ROE como variable dependiente

Variables	Media ROE				Mediana ROE			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Sexo	0.0489*** (0.00996)	0.0419*** (0.00996)	0.0380*** (0.0104)	0.0379*** (0.0104)	0.0450*** (0.00775)	0.0392*** (0.00773)	0.0345*** (0.00787)	0.0344*** (0.00787)
Edad 1(<45)		√	√	√		√	√	√
Estado Civil			√	√			√	√
Educación			√	√			√	√
Tamaño	√	√	√	√	√	√	√	√
Región		√	√	√		√	√	√
Agricultura	√	√	√	√	√	√	√	√
Comercio	√	√	√	√	√	√	√	√
Manufactura	√	√	√	√	√	√	√	√
# Empleados				√				√
Observaciones	8,329	8,329	8,328	8,328	8,329	8,329	8,328	8,328
R-cuadrado	0.008	0.017	0.018	0.018	0.014	0.024	0.026	0.026

Nota: Se probó con otras variantes de la métrica del ROE como valor mínimo, máximo y desviación estándar sin obtener resultados consistentes. Solo se considera GERENTE GENERAL con nacionalidad ecuatoriana para el análisis. Errores estándar robustos en paréntesis.
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

4. Resultados

En la Tabla 6 se presentan los resultados del modelo propuesto. Nuestro resultado central radica en que la variable de interés (sexo) muestra un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre el ROE. Así, las mujeres gerentes obtendrían en promedio entre 3 y 4 puntos porcentuales más de rendimiento que los hombres. Estos resultados son robustos ante distintas especificaciones.⁷

Aunque no se reporta, también se obtuvo que (independiente del género) los gerentes por debajo de 45 años, solteros, de empre-

sas de la costa, y del sector servicios, alcanzaron mayor rentabilidad. Se obtuvo efectos menos robustos en cuanto al tamaño, aunque fue más frecuente que las empresas medianas superen a las grandes. También, la variable educación se mostró imprecisa, en el sentido de que no siempre resultó predictiva del rendimiento. Si bien la muestra final solo incluyó gerentes ecuatorianos, cuando se exploró diferencias con los extranjeros no se encontró diferencias estadísticamente significativas.⁸

⁷ En la columna (1) se controló por tamaño de la empresa y el sector, obteniendo una coeficiente positivo y significativo. En la columna (2), (3) y (4) se controla además por características propias del gerente como edad, estado civil y tipo de educación que recibió.

⁸ En una exploración preliminar, tampoco se encontró diferencias sistemáticas del efecto del género sobre la supervivencia de las empresas.

5. **Discusión y síntesis**

Los resultados expuestos sugieren que la apuesta es positiva para aquellas empresas que dan espacios de crecimiento profesional a las mujeres. Estas empresas obtienen alrededor de 4 puntos porcentuales más de rentabilidad que las lideradas por hombres. No obstante, con los datos y metodología empleados es imposible discernir si esto se debe a algún rasgo gerencial diferente de las mujeres, o si es debido a que las empresas que dan esos espacios son ya de por sí las más rentables (independiente del género del gerente general).

Obtener el efecto causal del género es una tarea desafiante que está fuera del alcance de este artículo. Alternativas metodológicas incluyen un experimento aleatorizado (RCT), o un experimento natural, del que no disponemos en nuestro estudio. La característica longitudinal (datos de panel) de la base puede ayudar, si la persona a cargo de la gerencia cambia con cierta frecuencia y las transiciones de hombre a mujer (y viceversa) en el cargo, también fuesen frecuentes. También podría ayudar una encuesta que permita identificar de mejor forma a las empresas que son más “abiertas” al liderazgo femenino. Sin embargo, estas son todas ideas a explorar en futuras investigaciones.

Lo que no está en duda es que en Ecuador muy pocas mujeres alcanzan la gerencia general (20% del total de gerentes), especialmente en las empresas grandes. Esto es llamativo, pues desde los estudios del premio nobel Gary Becker a mediados del siglo pasado (Becker, 1957) se sabe que la discriminación no es rentable para las empresas. En este caso, no contratar a mujeres para la gerencia general, por el simple hecho de ser mujeres, no tiene sentido desde el punto de vista netamente económico. Hay que recordar que la definición de discriminación en economía es bastante específica, e implica estar dispuestos a perder dinero con tal de no realizar algún tipo de intercambio económico con personas de algún rasgo particular (sea género, raza, nacionalidad, religión, o cualquier otra característica observable).

En nuestro caso, apuntamos a un problema de percepciones sesgadas, por parte de los dueños o accionistas (mayoritariamente hombres), en la evaluación del candidato a la gerencia general. Por ejemplo, puede que consideren el “don de mando” una característica más preponderante en los hombres que en las mujeres; o, que aunque los dueños no tengan ese tipo de visión, su decisión esté influenciada por los prejuicios y la “convención social” de que, por ejemplo, la mujer es la que tiene que

hacerse cargo del cuidado de los niños (por ejemplo cuando se enferman) y que eso, junto con las fricciones maritales que podría implicar dedicar poco tiempo a la familia o viajar frecuentemente, hagan que una mujer no pueda cumplir a cabalidad sus responsabilidades al frente de la empresa.

Sean cuales fueren las verdaderas razones, esto tiene repercusiones extremadamente negativas en el desarrollo profesional de las mujeres e, incluso, como se mencionó anteriormente, en la eficiencia global de la economía. Las soluciones no son sencillas, pues cambiar percepciones y convenciones sociales puede tomar una generación entera e ingentes recursos y voluntad política. Un primer paso, creemos, es generar evidencia de que apostar por las mujeres en puestos de alta dirección no solo es de bajo riesgo, sino una apuesta exitosa. Confiamos en que este estudio sea uno de esos primeros pasos.

“

Los resultados expuestos sugieren que la apuesta es positiva para aquellas empresas que dan espacios de crecimiento profesional a las mujeres. Estas empresas obtienen alrededor de 4 puntos porcentuales más de rentabilidad que las lideradas por hombres.

”



Referencias Bibliográficas

- Arraiz, I. (2017). Time to share the load: gender differences in household responsibilities and business profitability. *Small Business Economics*, Springer, vol. 51, 57-84.
- Becker, G. (1957). *The Economics of Discrimination*. University of Chicago Press.
- Canyon, M. J. y He, L. (2017). Firm performance and boardroom gender diversity: A quantile regression approach. *Journal of Business Research*, vol. 79, 198-211.
- Folke, O. y Rickne, J. (2019). All the Single Ladies: Job Promotions and the Durability of Marriage, forthcoming, *American Economic Journal: Applied Economics*.
- Green, C.P. y Homroy, S. (2017). Female directors, board committees and firm performance. *European Economic Review*, Elsevier, vol. 102, 19-38.
- Noland, M., Moran, T. y Kotschwar, B. (2016). Is Gender Diversity Profitable? Evidence from a Global Survey. *Peterson Institute for International Economics*. Working Paper Series WP16-3.





ESPOL 

www.ciec.espol.edu.ec

☎ (+593) 42-269096

✉ ciec@espol.edu.ec

f Centro-de-Investigaciones-Económicas-CIEC-ESPOL

t @CIEC_ESPOL